



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIII

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2003

NÚMERO 79

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6667 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se subsana el error de la de 7 de octubre de 2002 por la que se recogen modificaciones de las becas MAE concedida para 2002/2003.*

Advertido el error de la Resolución de 7 de octubre de 2002, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2002, se procede a su rectificación:

En la página 38402, Primero, Programa II.B Becas Mutis, primer párrafo, donde dice: «de 1 de noviembre de 2002 a 31 de marzo de 2003.», debe decir: «de 1 de noviembre de 2002 a 30 de junio de 2003».

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12.02.2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA